



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 DIC 2021

Res. H N° 1414/21

Expte. N° 4690/21

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor RAMIREZ Héctor Equilverto, de la Escuela de Historia de esta Facultad, mediante el cual solicita el reintegro de gastos, con motivo de cumplir con las actividades académicas previstas para el dictado de la asignatura "Espacio y Sociedad"; y

CONSIDERANDO:

QUE su pedido cuenta con el aval de la Escuela de Historia que autoriza el reintegro de gastos efectuados por el docente, para cubrir el pago realizado por gastos de fotocopias y encuadernación de materiales de la Cátedra, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00);

QUE el profesor Ramirez adjunta los comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por el Profesor RAMIREZ Héctor Equilverto, DNI: 16.899.361, hasta la suma total de PESOS CINCO MIL DOS CON 00/100 (\$5.002,00), para solventar el pago correspondiente a fotocopias y encuadernación de materiales de la Cátedra, de acuerdo a los comprobantes presentados.-

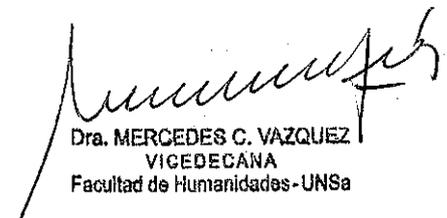
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestaria correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a la Escuela de Historia, (027.01.04).-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Fdv/Cfm


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa